



Comisión Ejecutiva

Circular 83/15

REUNIONES PARA CUBRIR EXPEDIENTE

28/09/15

La semana pasada la Parte Social, se reunió de nuevo con el Consejero Delegado para seguir tratando la creación de empleo en Metro. La Dirección trasladó solamente los requisitos formativos para el colectivo de Maquinistas, similares a los planteados por la mayoría del Comité en la anterior reunión, que recordamos son: Bachiller, Bachiller experimental, COU, Preuniversitario, F.P.I., F.P.II, Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior y FP Experimental II y III en las ramas de Electricidad/Electrónica. La única diferencia es que al realizar el corta-pega del último acta del proceso anterior, mezcló los requisitos que se pedían para oficio, ya que dicho proceso, fue conjunto de conductores y ayudantes. Está claro que la Dirección quiere dividir a la Parte Social y algunos entran al trapo. Desde **UGT seguimos persiguiendo crear empleo en todos los sectores**, y para ello debemos buscar la unidad, aceptando la mayoría, pues la clave para dar al traste con la estrategia de la Dirección, que no es otra que demorar el asunto para noviembre, es fomentar la unidad y no perseguir 5 minutos de gloria. Reflexionar y comprender que no existe el INEM, y la Dirección es concedora de ello, como ha repetido en varias ocasiones en la Comisión de Seguimiento, ¿Cómo ahora nos comenta que van a ver a los responsables del INEM? Está claro que quieren demorar el asunto para anunciar la creación de empleo a bombo y platillo a un mes vista de las Elecciones Generales. Por ello, **UGT seguramente proponga al resto de sindicatos la convocatoria de movilizaciones y paros en el próximo mes de octubre.**

Respecto a la reunión de la Comisión de Seguimiento, estuvieron presentes los responsables del **Área de Mantenimiento de Material Móvil** y del Servicio de Ingeniería de Mantenimiento de Material Móvil para tratar el tema de las externalizaciones y del desarrollo del plan OPTIMA.

Según indican, se han externalizado "los levantes" de los materiales 9000 y 3000, no la RCL completa, y sólo para el año 2016. A su vez indican que se han producido internalizaciones y que el importe de éstas es superior al de las anteriores. Desde **UGT** le manifestamos que, la carga de trabajo de " los levantes" fueron trasladadas del Servicio de Talleres Centrales al Servicio de Mantenimiento de Ciclo Corto por acuerdo en la Comisión de Seguimiento del ERE, y por lo tanto, en este punto, la Dirección está incumpliendo nuevamente el Convenio Colectivo.

En lo referente a la marcha del plan OPTIMA, desde el Área de Mantenimiento de Material Móvil se nos traslada que su puesta en funcionamiento está costando más de lo previsto, pero que ya están empezando a verse los primeros resultados. En **UGT, seguimos dudando de las posibles "maravillas" de dicho Plan**, ya que hasta la fecha, siguen los problemas de coordinación con la Operativa, lo que origina una serie de reprogramaciones a diario por parte de los mandos intermedios, que vuelve locos a éstos e incide de manera negativa en el trabajo realizado por los oficiales. La conclusión a la que llegamos, es que lo único importante es seguir las instrucciones de Accenture, en lugar de priorizar el buen mantenimiento de los trenes.

Por último, recordar que debido a la petición que realizó **UGT**, los trabajadores/as pertenecientes a los colectivos de **Agente de Taquilla, J.Vestíbulo, J.Sector, J.Depósito, OTICS y Gerentes integrados en la reserva y con jornada reducida acumulada**, a partir del próximo día 1 de Octubre se les asignará servicio, al igual que al resto, con dos días de antelación.

Fdo. La Comisión Ejecutiva